

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2019
HORA 09:00 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día veinte de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, **Ing. Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- Jaime Escobar García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes: **1) La consejera Maritza Ravelo Chávez**, hizo la siguiente observación; La observación es en la pagina N° 03 básicamente en la denominación, donde dice CONAGRA, y debe decir CONDEAGRO; en la pagina 06 en la intervención de pedidos, en el segundo pedido dice Pide que se le ceda el uso de la palabra a los alcaldes de Colcabamba, Roble, Andaymarca, Tintaypunco y otras autoridades, debería decir pide que se le ceda el uso de la palabra a los alcaldes de los Distritos de Roble, Andaymarca y 10 presidentes comunales de los distritos de Colcabamba, Tintaypunco, Roble, Andaymarca y otras autoridades que lo acompañan. **2) Ernesto Sánchez Zorrilla**; Señalo lo siguiente; Hay una observación con respecto al informe que hizo el gobernador, se considera solo la parte introductoria, no se considera la parte donde nosotros hemos participado, aparte de eso hemos tenido una réplica de participación ante el Gobernador, haciendo los pedidos de las zonas donde faltan riego, donde se le dijo para sacar los productos orgánicos, y tenemos que preocuparnos de la zona sur de Pampas Constancia en Lircay, y luego de la zona de Latapuquio en Lircay, y el compromiso del Gobernador fue de que ya en Pampas constancia ya se tenía programado algunos trabajos, y es por eso que de ahí ya estaban saliendo los quesos, y eso no está considerado dentro del acta; otra observación es sobre el oficio que presenté a Despacho no está considerado sobre el vehículo siniestrado, no está considerado en orden del día y que ahí también estaba el compromiso del Director de la Dirección Regional de Agricultura es de que tenía que hacer un informe detallado de como se encontraba el vehículo para después hacer llegar aquí a secretaria de Consejo Regional, eso fue el compromiso y no está considerado en el acta. **3) Fernando Clemente Arana**; señalo lo siguiente; tengo una observación resulta que no está considerado todos los pedidos que hice, por lo que suplicaría que tenga un poquito más de cuidado, hay varios pedidos que hice y ninguno de ellos está. **4) El presidente del Consejo Regional**; señalo lo siguiente; La observación que se hace esta en la pagina N° 05 solo por una cuestión de termino la palabra dice habamos y debe decir hablamos. **5) El Consejero Tito Castro Huamán**; señalo lo siguiente; en la página 04 ahí vemos error de digitación donde ha consignado la ciudad de Lima debe ser con mayúscula, luego la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, igual en la



pagina 07 lo que se ha mencionado es Central Hidroeléctrica del Cerro del Águila operado por el Grupo Callpa, eso habría que corregir, lo propio en la pagina 23 esos mismos términos.

I. **DESPACHO:**

- **OFICIO N° 296-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT** (pasa a Orden del día).

II. **INFORMES:**

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla: Informó lo siguiente; Para dar informe respecto una visita que se hizo a la ciudad de Lima donde los Congresistas Lapa y Monterola, era referente a nuestra ejecutora del Hospital de Lircay, para ver como se podía reiniciar la gestión sobre esta unidad ejecutora, puesto de que hasta el momento debido a los cambios que ha sufrido en las jefaturas de la Red de Salud y el Hospital de Lircay se ha paralizado toda esta gestión, puesto de que los señores encargados de estas jefaturas desconocen sobre esta gestión, por ello se ha hecho la visita a los Congresistas y se ha coordinado para poder reiniciar esta gestión de la unidad ejecutora ya sea mediante el cofinanciamiento que se pueda hacer de los 10 millones para que pueda hacerse esta gestión o mediante una ley que van hacer los señores congresistas y la decisión de ellos es que se haga mediante un proyecto ley asumiendo los señores jefes de la Red de Salud y del Hospital de Lircay para cumplir con los requisitos que pide la gestión de esta unidad ejecutora, luego de esta reunión juntamente con el Consejero Vidalon y una comisión del Colegio José María Arguedas nos hemos acercado a la Oficina de PRONIED para ver los avances que se tenía sobre los acuerdos que se había tenido hace unos meses atrás, para la convocatoria y la ejecución definitiva de la infraestructura de esta institución, en esta reunión se tuvo unos acuerdos con los señores de PRONIED al cual nos hicieron llegar un informe y ahí se acordó que PRONIED tendrá que en el mes de agosto más o menos convocar para iniciar el trabajo de la infraestructura, y quizá con esto ya los alumnos del Colegio José María Arguedas reiniciarán sus clases en el año 2020 ya en una infraestructura nueva esperando que PRONIED cumpla con sus compromisos.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; Informó lo siguiente; Para Informar que es muy lamentable que en la Provincia de Castrovirreyna esté sucediendo muchas irregularidades y siempre lo he dicho tanto en la Red de Salud, la Gerencia Sub Regional y la UGEL, el día de ayer ya se ha llegado talvez a un conflicto con la población y con los funcionarios, que lamentablemente no sabemos cómo los designan desde el Gobierno Regional a nuestras provincias, es muy lamentable digo porque creo que lo único que buscan son sus lucros personales, por lo que por intermedio de la Presidencia se pida al Ejecutivo cuando hay este tipo de problemas su predisposición, que es muy lamentable que tengo documentos y que he solicitado el apoyo de algunos profesionales del Ejecutivo y a ello caso omiso han hecho a la invitación que se les ha hecho, porque en mi provincia necesitaba información, estamos a 06 meses de gestión y ningún funcionario de la Gobernación se ha hecho presente hasta el día de ayer que me acompañó el doctor Héctor Riveros, los funcionarios que están enviando simplemente se están poniendo en contra de las autoridades y de mi; otra cosa en salud se ha cambiado al Director de la Red de Salud y en lugar de mejorar hemos empeorado, en lugar que los funcionarios se dediquen a hacer sus cuestiones personales deben dedicarse a fiscalizar, monitorear los establecimientos, porque es muy lamentable en la zona norte de Castrovirreyna los Establecimientos de Salud no cuentan con materiales, las medicinas no están llegando en su debido momento, ahora que estamos en temporada de friaje las vacunas contra influenza no están llegando, o llegan diez vacunas y la población son mas, hay muchas necesidades en la Provincia de Castrovirreyna.



El consejero Fernando Clemente; Informó lo siguiente; Para informar sobre nuestras acciones, si bien es cierto ya se ha dado inicio a algunas obras, en este caso hemos estado visitando a la obra Mejoramiento al Servicio de Transitabilidad Vehicular, Peatonal, de la Avenida Santos Villa, en el cual ya están haciendo los trazos correspondientes, sin embargo hay un detalle, si bien es cierto va ser ejecutado la obra del Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia, en el cual hay un tema sobre la afectación de un terreno de casi 200 metros aproximadamente, con la familia Gomez Ancasi, con esto ya se están creando pequeños impases debido de que se está afectando al terreno, y nosotros como autoridades hemos dialogado con esa familia indicándoles que ellos van a ser los beneficiados con esta obra, entonces ellos han cedido 2 de unos 200 metros, para que se haga la vía y que también ellos van a ser beneficiados con los servicios básicos que ya están instalados, por ahí la preocupación, y debo informarles el avance de la obra que está en el 18.63%, lo preocupante es de que esta obra no tiene supervisor, esta obra el importe de ejecución es de casi 13 millones y debemos contar con estos profesionales, y solamente así vamos a ver los plazos establecidos, y el avance físico financiero, entonces por ahí también hay que ver el tema de la faja marginal del rio Ichu, ahí se tiene que hacer el muro de contención y que solo está contemplado en un 50%, y si la crecida del rio Ichu se va a intensificar en tiempo de invierno esto puedo ocasionar problemas graves para esta nueva infraestructura, por lo que por intermedio de la Presidencia se tiene que hacer un documento a la parte ejecutiva que tomen acciones al respecto. Por otro lado también hemos visitado la nueva infraestructura que se encuentra en la Aldea, también ellos han dado inicio el 03 de junio, están en movimiento de tierra, lamentablemente el informe de los responsables de la obra manifiestan de que no han hecho un buen estudio de suelo, es un lugar que es ojonal, pantanoso, eso como que va dificultar un poco, pero ya se está avanzando esta obra, la preocupación es también sobre la queja de la parte administrativa de esta institución, en el que existe 210 alumnos en el nivel inicial, los mismos que requieren que se hagan las aulas prefabricadas, están esperando, hay un compromiso de parte del residente de obras que a fines van a hacer el traslado. Por otro lado el día de ayer hemos estado en la Provincia de Castrovirreyña, eso es lo que está ocurriendo en cada una de nuestras provincias, nosotros traemos aquí los problemas para que el ejecutivo tome las acciones, pero lamentablemente no se está tomando ninguna acción, hay irregularidades hay conflictos, nosotros somos testigos de que la parte ejecutiva no está tomando acciones, es por eso que hay una resolución en el que la Gerente General firma dándole el agradecimiento al administrador, y cómo es posible que esto no se ejecute, y desde aquí pido que ese documento se tiene que dar trámite, y que se ejecute, porque no podemos permitir que estemos en conflicto, para mí la solución sería que el Gerente y el Administrador tengan que retirarse, tienen que dar un paso al costado, ayer hemos escuchado la queja de la población, de las irregularidades que se está dando en esta provincia, aquí traemos estos problemas para darle solución, nosotros como Consejo Regional somos la máxima autoridad, yo quisiera que traigan esa resolución, o que entre en orden del día para ver este tema, que se haga prevalecer esa resolución. Por otro lado, se ha solicitado informe sobre los 35 funcionarios que no cumplen con los términos de referencia, que acciones está tomando los órganos de control, porque ese pedido lo hice en la sesión anterior pero lamentablemente en el acta no existe.

El consejero Fredy Vidalon Peralta; Informó lo siguiente; Para informar de que hemos participado en diferentes actividades, y uno de ellos ya hizo el informe el consejero Ernesto a la ciudad de Lima, por otro lado el día 18 del presente mes hemos participado de la entrega de dos Centros de Salud en el Centro Poblado de Quispicancha y de Tranca en el Distrito de Secclla, centros de salud de la categoría I-1 que han sido entregados a la población con la presencia del Director de DIRESA, autoridades locales y comunales, esperando que sea en beneficio de la población, que sea custodiado por la población, puesto de que cuenta con una



infraestructura moderna, y también el equipamiento respectivo. También en Lircay, debo informar acerca de la Red de Salud de Angaraes, para estos días se ha hecho la convocatoria para la contratación CAS, en el cual ya se tenía un cronograma, a ello se ha recibido quejas a la Convocatoria N° 02 de la Red de Salud de Angaraes, por lo que nosotros hemos solicitado MOF y el ROF de la Red para poder ser constatado, en el cual nos han informado que no cuentan con el MOF dentro de esta institución, solamente el ROF, y faltan algunos documentos de gestión por lo tanto también en las bases del concurso CAS se ha evidenciado indicios de un posible direccionamiento de las plazas, puesto que los términos de referencia para los puestos no son estándares, es decir que para ciertos puestos se requiere 10 meses de experiencia, para otros 06, muy diverso, al igual hay plazas de técnicos, egresados, bachilleres, y para otros también requieren especializaciones, diplomados, en temas que no les corresponde, por eso se ha presentado estas quejas, de los que se ha tratado de verificar y esperamos que de alguna manera se tenga que corregir de inmediato antes de que se lleve este proceso.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Informó lo siguiente; En la sesión anterior yo había pedido el informe del Gerente del MANRHI, porque había temas que comente de importancia sobre todo en cuanto es a proyectos productivos, y también para ver porque hasta la fecha no habido ninguna asamblea, el tema es que el Gobernador de Ica se está reuniendo con los alcaldes distritales de la cuenca Ayavi, Tambo, Santiago de Chocorvos y Capillas, y en las reuniones les está ofreciendo cofinanciamientos para proyectos, pero lo que buscan es que les den la licencia social, para la ejecución del proyecto Prensa Tambo, entonces la preocupación es que si el MANRHI, debería ya haber iniciado con las reuniones con la participación de los Gobernadores de ICA y Huancavelica, no se está llevando a cabo, pero inteligentemente el Gobernador de Ica si lo está haciendo, esta jalando a los alcaldes, con ello está buscando la licencia social, una vez que les den esta licencia ellos van a iniciar con la ejecución de esta Presa, y creo que no debemos permitir, y por eso se ha pedido que se nos haga un informe de la última reunión que tuvo el Gerente del MANRHI para que informe que es lo que han acordado.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; Informó lo siguiente; En horas de la mañana estaba consultando la pagina de consulta amigable, respecto a la ejecución de gastos, en cuanto a proyectos de gastos de inversión, seguimos en el penúltimo lugar con el 6.3% quiere decir que de los 315 millones solo se ha girado un promedio de 19 millones, entonces el ejecutivo ha tenido un compromiso con nosotros en la sesión anterior donde nos dijeron que a fines de junio íbamos a estar por lo menos al 15 o 17%, por lo que mediante la Presidencia del Consejo Regional hacerle recordar al ejecutivo a fin de que tome las acciones correspondientes. Por otra parte ya lo dije en la sesión anterior estamos hablando de que la política de Huancavelica se convierta en la primera región orgánica, pero también quisiera conocer cuáles son los proyectos que se está planteando en cada provincia a fin de respaldar esta política de Huancavelica orgánica, porque suponemos que esta política se tiene que manejar en las 7 provincias, por ello nos gustaría que nos expongan ese tema y que nos dijeran tales proyectos son de cada provincia. El día de ayer hemos estado 04 consejeros en la provincia de Castrovirreyna, en la cual les falta 6 años para cumplir el bicentenario de su fundación, nosotros los Acobambinos recién hemos cumplido 76 años somos jóvenes a comparación de Castrovirreyna, sin embargo vemos en nuestras provincias mas antiguas que hay aun muchas necesidades, y se ha pedido evidenciar que hay dos grupos antagónicos en la Gerencia Sub Regional y cada uno están buscando agua para su molino, están buscando intereses personales, pienso que si en un cajón de manzanas hay dos manzanas podridas y si solo extirpamos una va seguir contagiándose las demás manzanas, por lo tanto se tiene que extirpar las dos manzanas podridas a fin de que la provincia de Castrovirreyna avance y que todas las autoridades trabajen juntos.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Informó lo siguiente; Yo quiero poner de conocimiento del Consejo de las actividades que hemos tenido esta semana una relevante ha sido una reunión que hemos tenido con los funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura y también con el rector de la UNH, los Directores de las escuelas de Electrónica de Pampas, en el sentido de que había un trámite de consentimiento de uso de un predio del gobierno regional en la ciudad de Pampas, que se esta dando como sesión de uso a favor de la UNH, esto debido a que hay varios terrenos que tiene el Gobierno Regional saneado pero que a la fecha estarían siendo usurpados e invadidos, entonces ese terreno de Pampas ya esta en tramite para que pueda pasar a manos de la UNH en sede pampas, de la misma manera nos informaron los funcionarios de Agricultura de que en la ciudad de Huancavelica existe un terreno de 3 hectáreas que está registrado a nombre de la DIRESA, era un terreno que en la gestión anterior del gobernador Maciste Díaz se había destinado para la construcción de un helipuerto, este terreno es adyacente al terreno del campus universitario de Paturpampa, lo que nos informan con preocupación los funcionarios que estos terrenos estarían siendo invadidos incluso estarían vendiendo los lotes, porque han ido varios ciudadanos a agricultura para que les den una constancia, los lotes lo estarían vendiendo a 100 mil soles, en ese sentido estaremos solicitando el informe respectivo, y también hay que ver que la UNH está en pro de crear la Facultad de Medicina Humana, por eso la solicitud era de que este terreno se les pueda dar en sesión de uso para que puedan utilizarlo y no esté a merced de terceros. Por otro lado tengo varias quejas, se ha tenido varias reuniones con directores de instituciones educativas, en este caso de la provincia de Tayacaja, uno de estos casos es de una institución educativa de San Marcos de Rocchac, hay muchas instituciones educativas alejadas que tienen una infraestructura completamente en riesgo de colapsar, entonces lo que ya correspondería en el consejo es solicitar un informe sobre cuál es el plan de mejoramiento de infraestructura o cerrar la brecha de acceso a la infraestructura educativa en la región.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Informó lo siguiente; El lunes de la semana pasada me apersoné a la Gerencia Sub Regional de Churcampa, donde recibí quejas de los trabajadores, son hechos preocupantes, por ejemplo hay una trabajadora que se ha aumentado el sueldo y se le ha pagado, otro es que había maderas en la infraestructura nueva de esta dependencia y esa madera desapareció de un momento a otro, donde el administrador señalado que lo había regalado, pero después de unos días apareció nuevamente esas maderas en el local donde se encontraba, esto amerita una intervención en las Gerencias por las irregularidades, al escuchar esto converse con el Gerente y me dijo que desconocía. Esta semana y la otra hay distritos que celebran su creación política, el día de mañana está cumpliendo el distrito de Paucarbamba sus 194 años, entonces tengo entendido de que va visitar el señor presidente de la república, para que haga entrega de la infraestructura del Centro de Salud de nivel I-3. Igualmente el día 24 de junio el Distrito de Pachamarca, cumple también otro aniversario, entonces a todos los distritos deberíamos saludar como consejo regional por su aniversario.

El presidente del Consejo Regional Teobaldo Quispe Guillen; Informó lo siguiente; Nosotros hemos intervenido en la ejecución de la obra del Cinturón del Mantaro el 10 de junio, resulta que esta carretera tiene un presupuesto de 28 millones de soles, un tramo total de 72 kilómetros y están en un avance de 80% de ejecución de la obra, hubo problemas en el sentido de que han sido afectados los sistemas de riego de toda la zona, entonces se convocó a una reunión de trabajo en esta sala de sesión con los funcionarios de Supervisión y Liquidación, el Gerente de Infraestructura, los responsables de la ejecución de la obra, y también los representantes de las comunidades que son parte de este proyecto, en la que se levanto el acta para cumplir los acuerdos, en ese sentido lo que se quiere es que se haga efectivo el trabajo de fiscalización; al respecto se levanto el acta correspondiente, y de esta manera más adelante se volverá a hacer una visita inopinada y poder ver si están cumpliendo con los compromisos, de lo contrario



procederemos a interponer la denuncia correspondiente. Asimismo se hizo la visita a la Institución Educativa 238 de Añancusi, se tuvo una reunión con la Directora, y nos informó que a consecuencia de la ejecución de esta obra el agua y desagüe de la institución no está funcionando. Hay quejas también respecto a los alimentos del programa QALIWARMA no están llegando a tiempo, están malográndose en los almacenes provocando algunos malestares. El 13 de junio se visitó al Hospital Departamental de Huancavelica a consecuencia de que en medios de comunicación han informado que habido personal que se ha estado yendo a las fiestas taurinas, se intervino cuatro unidades ejecutoras entre ellos el hospital, la DIRESA, transportes y la sede central y se ha levantado informe con el jefe de personal, sobre la ausencia de los trabajadores, y esos informes se ha elevado a cada director para que tome las acciones correspondientes, porque no es correcto de que en la mañana vienen a marcar luego se van y a la hora del almuerzo vuelven solo a marcar y todavía borrachos. Estos meses hay labor ardua por los aniversarios de los diferentes centros poblados, distritos y provincias, hemos estado presentes en todo lo que se ha podido estar, sin embargo la necesidad es que nosotros debemos saber que proyectos se tiene en beneficio de estos lugares donde se va a visitar, para lo cual se ha solicitado a la Gerencia General que nos emita los proyectos que se va a dar en estos distritos y de esta manera nosotros comprometernos que estos se van a cumplir en el tiempo establecido. El día 28 vamos a tener la asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes en la ciudad de Huancayo, sin embargo el día 29 se hace la invitación para que nos acompañen en la feria que se va a desarrollar en el centro Poblado de Pallcapampa "La Feria Ecológica Nativa", vamos hacer el bufet más grande de Huancavelica.

El consejero Fernando Clemente Arana; Señalo lo siguiente; En años anteriores la feria agropecuaria lo realizaba el Gobierno Regional, en el mes de junio, pero para el día 24 esta feria lo está realizando el Distrito de Ascensión, esto va ser institucionalizado, por ello la invitación respectiva para estar ese día, hay que ser claros que el gobierno regional ha perdido la esencia en el sentido de que la feria agropecuaria este año lo han realizado en el mes de abril, juntamente con otras actividades, y ahora esta feria se traslada al distrito de Ascensión, esperamos que se organicen bien nuestros hermanos de Ascensión y también la invitación para todos.

III. PEDIDOS:

El consejero Fredy Vidalon Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Pide retrotraer el CAS N° 002-2019 de la Red de Salud de la Provincia de Angaraes, y su consecuentemente reconfirmación de la comisión evaluadora y la formulación de las bases de la Convocatoria antes señalada.
- Pide el informe del estado situacional del abastecimiento de medicamentos y reactivos la Hospital Departamental de Huancavelica.
- Pide el estado situacional de la contratación de médicos especialistas en el Hospital Departamental de Huancavelica.

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Pide se apruebe el convenio interinstitucional para el cofinanciamiento del proyecto de inversión "Creación de Servicio del Terminal Terrestre en la Localidad de Pampas, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja y Región de Huancavelica".

El consejero Fernando Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Pide el informe de las acciones que ha tomado la parte ejecutiva respecto al problema de la ambulancia que estuvo estacionado frente a una discoteca, acciones tomadas respecto al personal.



- Pide información sobre las empresas generadoras de energía eléctrica en la región de Huancavelica, y los ingresos económicos sobre el canon hidroenergético.
- Pide informe sobre los vehículos pertenecientes a la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Pide al 30 de junio el informe de gastos del Consejo Regional (compras de bienes, combustible y otros).
- Pide el informe sobre inmuebles pertenecientes a la sede del Gobierno Regional de Huancavelica.

El consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:

- Pide se declare de interés regional el proyecto de irrigación de Acobamba.
- Pide se escuche al Alcalde del Distrito de Caja, quien está solicitando el financiamiento de un proyecto.

En este estadio de la sesión de consejo regional se le concede el uso de la palabra al Alcalde del Distrito de Caja, provincia de Acobamba.

El señor Alcalde de Caja; ha señalado lo siguiente; El motivo de mi presencia es para solicitarle la transferencia para este proyecto, si bien es cierto ese proyecto no está considerado dentro del cierre de brechas que el día de hoy los municipios vienen trabajando, pero también es una oportunidad de darle una salida a nuestros jóvenes que hoy en día están dedicándose a otro tipo de actividades, así también nos servirá como infraestructura para el desarrollo de diferentes actividades, en ese sentido solicito el apoyo de todos ustedes, en vista de que el distrito de Caja este año no ha sido beneficiado con ningún proyecto.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Pide el cumplimiento de los acuerdos que tuvo el Gobernador con los alcaldes provinciales en la ciudad de Lima, específicamente al acuerdo que tuvo con el alcalde de Angaraes, sobre el cambio de unidad ejecutora de la obra reconstrucción del tramo II-1206 puente Sicra en Lircay.
- Pide el informe del ejecutivo sobre las razones del porque no ha cumplido con el Acuerdo regional N° 086-2019.
- Pide que la Comisión Especial de Educación informe sobre los avances de fiscalización que se le ha encomendado.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:

- Pide el informe de la Gerencia General Regional sobre el estado situacional con respecto a los proyectos que respalda a acorto, mediano y largo plazo nuestra política de gobierno "Huancavelica Orgánico" provincia por provincia.

La consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- Pide que para la siguiente sesión la Gerencia General nos remita el informe del presupuesto institucional modificado que se tiene en el primer semestre.
- Pide nos remitan informe sobre el plan de cierre de brechas en infraestructura educativa.
- Pide informe detallado sobre la situación actual del predio ubicado al costado del campus universitario de la UNH Paturpampa, sobre un terreno destinado a la construcción de un helipuerto.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Pide la reestructuración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna y su pronta intervención.

- Pide informe sobre el estado situacional de las obras inconclusas y las acciones que se están tomando al respecto, esto en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna (infraestructura).

El Presidente del Consejo Regional realiza los siguientes pedidos:

- Pide se conforme una comisión para realizar el seguimiento correspondiente sobre la construcción de la nueva infraestructura del Colegio Nacional la Victoria de Ayacucho de Huancavelica.

IV. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- OFICIO N° 268-2019/GOB.REG/HVCA/GRDE-DRA/D DE FECHA 13 DE JUNIO, SOBRE INFORME SOBRE EL SEGURO AGRARIO CATASTROFICO EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA.

El Director Regional de Agricultura; Señalo lo siguiente; El seguro Agrario catastrófico básicamente tenía el compromiso de asumir para mitigar los eventos climatológicos adversos, esto desde el año 2005, el cual entro en vigencia desde el año 2009, este seguro tiene como objetivo reducir los impactos orgánicos de los efectos climatológicos adversos, altas temperaturas, descensos de temperaturas, heladas entre otros, entonces el MINAGRI a través de este seguro ha asegurado a Huancavelica los últimos 10 años, para indemnizar estos efectos climatológicos adversos, y a la fecha se ha tenido la atención a 119 mil productores agrarios con un monto que bordea los 20 millones de soles, cubriendo aproximadamente 38 187 hectáreas; a partir de la campaña agrícola 2015 – 2016 hasta la fecha se suscribe un seguro agrario catastrófico directamente con las empresas aseguradoras, no es el Gobierno Regional, no es la Dirección Regional Agraria, sino es el Ministerio de Agricultura de forma directa quien firma estos contratos, excluyendo a los Gobiernos Regionales. En Huancavelica hasta la fecha el seguro ha venido siendo implementado por diversas campañas, reiterando que son 119 productores que han sido atendidos por un monto total de casi 20 millones de soles, que en estos 10 años han sido asignados para atender la seguridad de estos productores que han pedido sus cultivos. En el año 2009 - 2010 el monto que se ha pagado a la aseguradora son de 6 millones 347 mil soles, ósea el gobierno nacional a través del Ministerio de agricultura paga a la aseguradora este monto, siendo 79 mil hectáreas que han sido aseguradas de diversos cultivos que son vulnerables, de los cuales han sido 14 mil afectados, siendo 1014 hectáreas que han sido indemnizadas por un monto de 2 139 000.00 soles en ese periodo, con un valor asegurado por cada hectárea de 450 soles, ósea en ese año si perdías toda la producción tenias una indemnización por cada hectárea ese monto. A la fecha 2018 – 2019 se tiene una prima asegurado para Huancavelica la suma de 4 457 000.00 soles, la cual cubriría 78 538 hectáreas, y hasta el momento han sido superficies indemnizadas 1205 hectáreas, por un monto de 1 350 000.00 soles, el valor asegurado por cada hectárea ya varia, porque la campaña agrícola 2009 – 2010 el valor por cada hectárea cubría 450 soles, esta campaña son 650 soles por hectárea, hasta el momento son 3101 productores que han sido indemnizados sin antes haber culminado la campaña agrícola. Los actores involucrados en este seguro son el FOGASAC, el MEF, las empresas aseguradoras. Así también se tiene diversos problemas y deficiencias por parte de la empresa aseguradora para la atención de los productores, por ello existe la demora en la atención. El rol que tiene la Dirección Agraria en todo esto es que nosotros reportamos las ocurrencias, desastres en la jurisdicción de Huancavelica, y de esta manera se pueda activar el otorgamiento del seguro, también realizamos el empadronamiento y validación de los productores indemnizados. Nosotros somos los que asumimos los conflictos sociales, siendo esto nuestra dificultad, por ello se les exige a las empresas aseguradoras el cumplimiento de los seguros.



El consejero Hugo Espinoza Ancalle; Señaló lo siguiente; Este es el negocio más factible, porque no es posible que en 10 años se haya pagado 53 millones de soles, y solo se ha indemnizado 20 millones, por lo que se pide que se planteé alguna propuesta. Como se hace el cuadro, porque en el cuadro que se tiene no están todos los distritos de la provincia de Acobamba, no se está considerando los distritos más productores de la provincia.

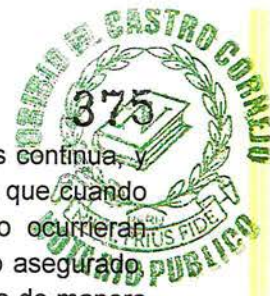
La consejera Maritza Ravelo Chávez; Manifestó lo siguiente; Entendemos que este seguro se rige por un marco legal, pero es una ley que no beneficia a los productores, y nosotros como gobierno regional somos los que estamos enfrentando a todas las necesidades y conflictos que se presentan, siendo el Gobierno Central mediante esta ley quien no está atendiendo como debiera ser a los productores, entonces en ese sentido vemos en el informe, que los productores reciben por indemnización entre 57 soles y máximo 721 soles, algo que genera más costo hacer el trámite para recibir este seguro que lo que van a ser indemnizados. Tratándose de un tema legal, se podría a través de nuestros congresistas atender estas necesidades, porque se está viendo que más están preocupados en otras situaciones, cuando esta ley tiene que ser reformada, en el sentido de que tengamos como gobierno regional la administración de esos recursos, porque lo que se está viendo es que la Dirección Regional Agraria tiene bastantes limitaciones en el tema presupuestal, entonces la consulta es que, si los congresistas que representan a la región de Huancavelica pueden plantear la reforma de esta ley. Si nosotros como Gobierno Regional tenemos algún presupuesto, a parte del seguro agrario para atender estos temas, y si la ley del seguro agrario no estaría limitando o estaríamos duplicando funciones.

El consejero Fredy Vidalon Peralta; señaló lo siguiente; En la tabla número existen varios actores que están involucrados en este tema, en lo que es el AGRURURAL de que manera es su participación, puesto de que en la problemática no tiene participación alguna, porque sabemos que este programa se encuentra en cada una de nuestras provincias desarrollando ciertas actividades.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Es lamentable escuchar sobre el seguro agrario, en Huancavelica casi el 70 u 80% se dedica a lo que es la agricultura, desde el año 2009 esta indemnización por cada hectárea es 176 soles, y eso no alcanza ni para mover la tierra, y en algunos casos por ejemplo en el 2018 – 2019 cada indemnización va ser de 60.44 soles, por lo tanto la preocupación es que, no hay otra empresa asegurado, por lo que se sugiere que se tenga una propuesta para asegurar, porque no creo que solo exista a nivel nacional una sola empresa aseguradora, de esta manera se ve que prácticamente no va a cubrir nada a aquellos que han sufrido problemas en la agricultura.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Esos pagos del seguro agrario tiene plazos y cronogramas de pago, porque en Angaraes recién están recibiendo las autoridades los DNI de los afectados, para elaborar el padrón; analizando los pagos que vienen haciendo en la provincia de Angaraes a los afectados por las heladas y sequias hasta el momento solo se ha hecho el pago a unos cuantos, y no se debido a que es la demora en la atención a estos pagos, puesto de que el seguro se lleva buenos beneficios que no deja nada bueno para los productores afectados, y además ya viene la otra campaña de la siembra y hasta la fecha no se les ha reconocido nada.

El Director Regional de Agricultura; manifestó lo siguiente; Este seguro no tiene satisfacción para los productores, por eso es que se da el paro agrario con el que se pide la modificación de la estructura normativa de este seguro, hay muchas falencias de las que se requiere ser modificado, porque esta dado por una ley, el Estado de buena voluntad ha generado esto,



porque la ocurrencia de las catástrofes que afectan a la actividad agropecuaria es continua, y como necesidad de atender estos problemas nace el seguro agrario, el detalle es que cuando ocurren este tipo de desastres el seguro cubre dejando saldos, y si en caso ocurrieran desastres de magnitudes considerables el seguro también cubriría mas del monto asegurado, en ese marco de lógica es que se crean los seguros, pero no está siendo ejecutado de manera eficiente, porque es lógico que la aseguradora nunca va querer perder, pero esta lógica no está dando los beneficios esperados a nuestros productores, y lo que se tendría que hacer es modificar la ley. Comparativamente no es 150 soles por hectárea, sino que anteriormente era 450 soles por hectárea y a la fecha es de 650 soles por hectárea, es muy poco el monto que se está dando, esto no cubre para los gastos de producción de una hectárea, estos temas básicamente mejorarían siempre y cuando esta ley sea reformada, corresponde de repente como iniciativa legislativa que nazca desde aquí, a través de consejo, del ejecutivo, nosotros podemos hacer un sustento como área usuaria, y nuestros congresistas pudieran hacer esa modificación de esta ley. A cada sector en el gobierno regional les asignan un presupuesto para atender y mitigar los efectos climatológicos que se presenten, entonces si se tiene un presupuesto para atender los casos de emergencia, en Huancavelica se expuso en una primera sesión para hacer uso de este presupuesto para atender una emergencia que viene desde el año pasado, la suma ascendía a 198 mil soles y todo este monto ha sido utilizado, y se ha venido otros eventos y ya no se tiene el presupuesto, pero si hay un presupuesto que cada sector tiene. El Gobierno Regional si viene participando por lo menos en el recojo de la documentación, pero a la fecha se está AGRORURAL no hace esa acción, sin embargo haremos una sugerencia de que apoyen en este tema del recojo de información. El tema de la aseguradora, es un tema que el Gobierno Regional no lo maneja, deben haber muchas empresas aseguradoras que se presentan a un concurso, pero creo que MAPFRE siempre ha tenido este seguro, eso ya depende de los lineamientos y directivas que maneja el FOGASAC. Este seguro funciona de forma continua, la campaña agrícola comienza en agosto y termina en julio del siguiente año, y lo que se ha informado probablemente este en el FOGASAC sistematizando la información y en su momento mandan la relación al Banco de la Nación para ser cobrado el seguro. Muchas veces hay problemas al momento de cobrar toda vez que errores en la consignación de sus nombres o algunos datos, y muchas veces este dinero no ha sido cobrado. Dentro del informe que se les ha alcanzado hay un cuadro que señala los avisos que se ha dado sobre los siniestros, para Acobamba hemos dado 270 avisos, entonces de los cuales han sido indemnizados 15 sectores, y sectores no indemnizados son 255, el tema es que nosotros no decidimos a quienes se les tiene que pagar, nosotros solo informamos, y la empresa aseguradora a través de otra empresa hacen un ajuste.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; La agencia agraria de la provincia de Angaraes cuenta con un laboratorio de semillas, hasta el momento es un elefante blanco, no está funcionando, debido a que se está dando esto, de la misma manera sobre el proyecto de la inseminación artificial que hasta el momento contamos medicamentos veterinarios que están por vencer, a que se debe todo esto. Por las zonas altas, que es lo que está haciendo el Gobierno Regional, para mitigar el tema de a fiebre amarilla de las alpacas.

El Director Regional de Agricultura; Manifestó lo siguiente; El tema del proyecto de Agro ponía, permitía obtener semilla pre básica, básica para mejorar el cultivo de la papa principalmente, por eso la baja producción de la papa es la incidencia de virus que hacen que la producción disminuya, por ello es que para mejorar la producción se tenía que utilizar semilla básica que te dan alta productividad, con este objetivo es que se hace este proyecto de agro ponía. El tema de la fiebre amarilla esta información debería remitirle la Dirección Regional de Camélidos, sobre las acciones que están tomando.



Asimismo aprovechando la ocasión, debo informar respecto a la inquietud de la consejera por la Provincia de Tayacaja, respecto al terreno que se encuentra al costado de la ciudad universitaria de Paturpampa y en la ciudad de Pampas; respecto al terreno de Tayacaja en los años 2006 y 2007 se hizo la gestión correspondiente para que estos terrenos ya pasen a la Universidad Nacional de Huancavelica, resulta que la apertura de una calle ha dividido en dos este terreno, ese es el inconveniente que se tiene respecto a este terreno. Ahora referente al terreno de Paturpampa ese lote se dio a DIRESA para la construcción de sus instalaciones, el mismo que esta al costado de la UNH, y por decisiones políticas y técnicas porque un hospital no puede estar tan cerca de un centro de estudios, por eso se cambia de opinión y el terreno al hospital se da en Troncoso, lo que se podría hacer es que la DIRESA podría revertir ese terreno para dárselo a la UNH, eso es un documento que tendría que hacerlo la DIRESA.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional, se emitió el siguiente acuerdo.

Acuerdo de Consejo Regional N° 101-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica **REALIZAR** una propuesta de modificatoria de la Ley del Seguro Agrario, para lo cual deberá presentar la opinión técnica correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicarse el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

SEGUNDO.- INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS MEMORIAS ANUALES DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES DE LOS AÑOS 2014 - 2018.

El consejero Fernando Clemente Arana; Manifestó lo siguiente; Nosotros estamos integrando la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, el día 30 de mayo estuvimos en la ciudad de Ayacucho para lo cual se ha tenido una reunión con los 15 consejeros que integramos esta asamblea, nosotros hemos sido elegidos como parte de la presidencia de la Mancomunidad Regional de los Andes, vale decir de que Huancavelica es quien representa esta asamblea, para lo cual se tiene que atender muchas necesidades no solamente en cuanto se refiere a infraestructura, salud, educación, que es competencia a nivel nacional. Esta Mancomunidad se crea en el año 2011 en el cual hay compromisos asumidos dentro de esta reunión, aquel entonces también era parte de esta mancomunidad en la parte ejecutiva el actual gobernador, juntamente con ellos han visto por conveniente tocar algunos puntos, así como ver el tema de la primera infancia, lucha contra la pobreza, erradicar la desnutrición infantil, también el compromiso de reducir la desnutrición al 12%, desde ese año a la fecha poco o nada se ha hecho, también dentro de eso habido de cada uno de los integrantes de esta Mancomunidad para hacer un aporte económico, los cuales hemos pedido la rendición de cuenta a la parte administrativa de cómo han estado llevando la parte económica desde el año 2014 a la fecha, el día 28 seguro se va a informar en cifras específicas, porque hay cifras que no coincidían, en siete años que tiene esta mancomunidad casi nada de producción se ha encontrado. De igual forma hay preocupación por parte de la región de Huancavelica, si bien es cierto nos manifiestan que se va hacer este proyecto de siembra y cosecha de agua que va a beneficiar a Huaytara, dentro de los cuales también queremos saber cuáles son los beneficios para Huancavelica, todo este sistema va ser beneficiado en gran parte a la región de Ica, así también la población está preocupada por el tema del MANRHI, por ello hay que ver de qué manera nos beneficia a Huancavelica el tema del agua.



El presidente del Consejo Regional; señaló lo siguiente; hemos revisado de manera concreta de las tres memorias anuales que nos han presentado, en el 2016 la presidencia de la Mancomunidad a estado a cargo del señor Fernando Sillones Gobernador de Ica, en la cual hubo sesiones de la parte del comité ejecutivo que lo conforman los gobernadores regionales, hubo 5 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias; en las sesiones ordinarias se ha resultado los temas más importantes que se ha tocado en esta sesión, entre ellos esta que el Gobierno regional de Ica de un aporte como parte de la siembra y cosecha del agua; en la segunda sesión ordinaria se aprobó lo que es la modificación del Reglamento de la Mancomunidad Regional de los Andes, asimismo se hizo la invitación a la región Cuzco para que se pueda adherir a esta mancomunidad, que hasta la fecha tampoco se ha concretizado; en la tercera sesión se autorizo al Presidente para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo, tampoco se tuvo resultados; en la cuarta sesión ordinaria se aprobó ser considerada como documento de gestión los planes de riego de las regiones que conforman esta mancomunidad; en la quinta sesión ordinaria se aprobó la suscripción del convenio entre la Región de Ica y la mancomunidad regional de los Andes para el estudio de tres proyectos de pre inversión de siembra y cosecha de agua. En la primera sesión extraordinaria se aprobó realizar el tercer encuentro nacional de la Regional de los Andes, luego se aprobó la creación del Instituto de camélidos Sudamericanos, que a la fecha tampoco existe, todo esto fue del comité ejecutivo de la Mancomunidad. Ahora de las sesiones realizadas por los miembros de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, se tuvo tres sesiones ordinarias, en esta sesión se dio un informe sobre la memoria anual del año 2015, y aprobación del plan de trabajo para el año 2016; en la segunda asamblea se todo el tema de la aprobación de la modificación de los estatutos de la Mancomunidad y el Reglamento Interno de la Asamblea; luego se aprobó llevar a cabo sesiones en conjunto entre el comité ejecutivo y la asamblea; en la tercera asamblea aprobaron el reglamento interno de la Asamblea, y luego dispusieron que a través del comité ejecutivo se solicite el inicio de un proyecto que une dos regiones "Puente paracas" que une Huancavelica e Ica. Dentro de las gestiones que indican, se ha referido que se ha establecido lazos con Chile y Brasil. Asimismo se ha instalado un comité de gestión ambiental, asimismo se dio la planificación de inversión pública en siembra y cosecha de agua. Entre otras actividades en diferentes aspectos. En el aspecto presupuestal, esta los aportes que cada región debe hacer a la mancomunidad, en donde Huancavelica ha transferido 200 mil soles, Ica puso 290 soles, y así entre otros aportes entre las dos regiones, en total se tiene un aporte de 1 858 766.00 soles; y como ingreso de cooperación interinstitucional tenemos 137 642.00 soles, haciendo un total de presupuesto para el año 2016 de S/.1,966,408.00; de los gastos en el año 2016 tenemos un total de S/.1,376,040.00 en estudios de pre inversión, y otros gastos que ascienden a más de 01 millón u medio de soles. Respecto a la memoria anual del año 2017 se tiene, que llevaron a cabo 04 sesiones ordinarias, en la cual se tocaron temas de importancia; en lo que respecta a proyectos esta la obra del puente de Challhuan; en la segunda sesión se faculta al presidente del ejecutivo para la modificación del estatuto de la Mancomunidad; en la tercera sesión aprobaron la priorización de los mega proyectos de la mancomunidad que serán presentados en el marco del bicentenario de la independencia del Perú, que serán para el vital desarrollo de las regiones que lo conforman; en la cuarto sesión se autoriza al presidente del ejecutivo la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con la Cooperación Andina de Fomento. Dentro de las sesiones de la asamblea se tuvo 02 sesiones en el 2017, en la primera asamblea se aprobó delegar las facultades al presidente del ejecutivo para que levante las observaciones efectuadas por la PCM al estatuto de la Regional de los Andes, y así seguir con el procedimiento correspondiente. En la segunda asamblea se dispuso elaborar un acuerdo político para solicitar la construcción de un hospital en la provincia de Palpa en la Provincia de Ica, entre otros acuerdos. Al año 2017 la región de Apurímac aporoto S/.1,187,877.00, Ayacucho S/.600,000.00, Ica S/.1,578,623.00, Huancavelica ninguno, Junín ninguna, cooperación internacional S/.50,000.00, total de presupuesto S/.3,416,555.00 soles,

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom left.]



los gastos ascenderían aproximadamente S/.1,540,940.00. En lo que respecta al año 2018, se tiene que, hubo 04 sesiones ordinarias del comité ejecutivo, y 01 sesión extra ordinaria, en las que se tomaron acuerdos de suma importancia. Asimismo se dieron sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, en la que se trataron diversos temas de importancia, así como se han emitido diversos acuerdos. Respecto a los aportes en el año 2018, Ayacucho ningún aporte, Apurímac ningún aporte, Huancavelica S/.120,000.00, Ica S/.3,819,571.00 soles, Junín S/.100,000.00, total de aportaciones al año 2018 S/.4,039,571.00. Hubieron diversos gastos que se dieron en el 2018, los mismos que ascienden a la suma de S/.919,226.00. Hay una extrañeza de que no se ve una gestión realizada ante el gobierno central, al igual que ello hay varias preocupaciones que se van a atender que plantear en la próxima sesión de la Asamblea de la mancomunidad Regional de los Andes. Dentro del enfoque político, tiene que salir propuestas de necesidad pública, y así hacer ver el posicionamiento de la mancomunidad. Dentro de las memorias expuestas si bien es cierto se ha aprobado muchas cosas, sin embargo no se ven resultados.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal, manifestó lo siguiente; El día 12 de junio hubo una reunión en la provincia de Huaytara convocada por el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes, en esta reunión se convocó a todos los alcaldes de la provincia de Huaytara, para tratar los proyectos de las cochas del agua, en la que acordaron presentar un memorial pidiendo al Gobernador Regional de Huancavelica el financiamiento de este proyecto, por la suma de 60 millones de soles.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica remita un informe sobre las acciones que vienen implementando respecto a la Mancomunidad Regional de los Andes, así como los trabajos de coordinación que vienen realizando con las Mancomunidades Regionales de PACA y MANRHI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR informe detallado a las Mancomunidades Regionales de los Andes, PACA y MANRHI sobre las gestiones que vienen realizando sobre los proyectos a ejecutarse dentro de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

TERCERO.- OFICIO N° 296-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT, SOBRE COFINANCIAMIENTO SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCLLA.

El Alcalde del Distrito de Secclla; señaló lo siguiente; El distrito de Secclla en el tema de la desnutrición infantil estamos en el número uno lamentablemente, en un 45% de desnutrición crónica y casi el 60% de anemia, para lo cual se pretende implementar proyectos productivos que beneficien directamente a las familias más necesitadas, en ese sentido como órgano de gobierno local hemos presentado más de 10 proyectos, en esta oportunidad hablare de dos proyectos que se van a implementar en los centros poblados de Andamachay y Allarpo, en el cual se va a entregar un vacuno a cada familia para que puedan desarrollar una actividad productiva que va a beneficiar directamente a todas las familias. Cabe mencionar que con el presupuesto que contamos no podemos abastecernos con las necesidades que se tiene, y para poder requerir un cofinanciamiento necesariamente tenemos que contar con una contrapartida,



por ello se solicita la aprobación de este cofinanciamiento, para que se pueda ejecutar estos proyectos.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

Acuerdo de Consejo Regional N° 103-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cofinanciamiento de los proyectos "Fortalecimiento de Capacidades Técnico Productivo para la Crianza de Ganado Vacuno en la Localidad de Allarpo - Distrito de Seclla – Provincia de Angaraes – Región Huancavelica" y "Fortalecimiento de Capacidades Técnico Productivo para la Crianza de Ganado Vacuno en la Localidad de Antamachay - Distrito de Seclla – Provincia de Angaraes – Región Huancavelica" por la suma de S/.120,000.00 (ciento veinte mil y 00/100 Soles), solicitado por la Municipalidad Distrital de Seclla, Provincia de Angaraes, Región de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

CUARTO.- OFICIO N° 190-2019/HALF/AL/MDC, SOBRE APROBACION DE TRANSFERENCIA DE PROYECTO DE INVERSIÓN.

El señor Alcalde del Distrito de Caja; Señaló lo siguiente; si bien es cierto que este proyecto no cuenta con certificación presupuestal, yo quisiera se me de la oportunidad de poder gestionarlo, y viendo que este mes ya culmina las transferencias presupuestales, como alcalde estamos trabajando el cierre de brechas, como distrito hemos logrado con el Ministerio de vivienda 12 millones de soles, asimismo también estamos trabajando el cierre de brechas con las comunidades, tenemos un proyecto gracias a la transferencia de los 100 soles, asimismo también hemos conseguido tres proyectos con el SEMAN en tres distritos, en los cuales nosotros estamos afrontando la contrapartida, por ello solicitamos el cofinanciamiento de este proyecto por ser un proyecto grande y nuestra municipalidad no cuenta con el presupuesto necesario, por lo que solicito se me dé la oportunidad gestionar este presupuesto.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; Manifestó lo siguiente; hay presupuesto y estando de que este fin de se mes tenemos que llegar al 15% de gastos presupuestales, estoy de acuerdo que se le apoye al alcalde del distrito de Caja.

El consejero Fernando Clemente; Señaló lo siguiente; Hay muchas necesidades en toda la región pero también tenemos que basarnos en nuestras normas, porque tenemos que saber sobre la opinión presupuestaria, porque se ha tenido problemas del cofinanciamiento con el programa de "trabaja Perú", porque nosotros hemos aprobado para el apoyo a 30 proyectos, sin embargo no presupuesto para atender a todos los proyectos, por lo que aquí también tiene que estar sustentado la opinión presupuestaria.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; La preocupación de toda autoridad es realizar gestiones en beneficio de la población, solo para hacer el llamado a los consejeros de Acobamba porque se debió de apoyar a los alcaldes para la aprobación de las transferencias, no es oponerse a esto sino que ya anteriormente hemos tenido problemas con la aprobación del acuerdo de consejo regional N° 086-2019, porque se ha aprobado los 30 proyectos con un techo presupuestal que la parte ejecutiva no ha aceptado, entonces siempre es necesario la certificación presupuestaria, por lo que pediría que para más tarde se pediría esta certificación.



El consejero Jaime Escobar García; Manifestó lo siguiente; Mi persona está desde antes de ayer en el que me encontré con el alcalde del Distrito de Caja, en una conversación me enteré de que estaba gestionando la transferencia, y lamentablemente ayer se ha cruzado actividades en Ayacucho y castrovirreyna en la que ha estado el doctor Héctor Riveros, porque la Gerente General y todo su equipo estaban en Ayacucho, motivo por el cual la opinión presupuestal ha demorado, se tiene toda la documentación solo faltaría la opinión presupuestal, además hay que tener en consideración que esta municipalidad no ha sido beneficiado con ningún proyecto.

El consejero Tito Castro Huamán, manifestó lo siguiente; De antemano sería bueno contar con la opinión presupuestal, hay que agotar las horas que tenemos para terminar esta sesión, sería importante que hoy día nos pronunciemos su procede o no esta transferencia, en todo caso se llamaría al funcionario para que no precise respecto al presupuesto.

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Señaló lo siguiente; con respecto al proyecto "Instalación de la hacienda de la Juventud de la localidad de Acobamba" con CUI N° 221933, debo manifestar que el año 2015 se ha firmado un convenio entre la MPA y el Gobierno Regional y han estado transfiriendo paulatinamente desde ese año 04 millones de soles, el año 2016 03 millones de soles, el año 2017 950 mil soles, el año 2018 455 mil soles, que suma un total de monto transferido de más de 08 millones, sin embargo entrando al sistema de seguimiento del MEF este proyecto tiene un gasto devengado al año 2018 de más de 10 millones, ya analizando la diferencia a transferir solo sería la suma de 153 441 soles, monto que se tiene que transferir porque ya hay un convenio desde el 2015, es una obra por continuidad, y no podemos dejar de transferir.

El consejero Fernando Clemente Arana; Señaló lo siguiente; es de necesidad publica realizar estas transferencias, pero lo que tenemos que ver es que solo tenemos aquí es una copia, me gustaría que hubieran presentado por mesa de partes para que nosotros pudiéramos ver toda la documentación.

El Presidente del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; este documento no ha ingresado, el tema que se está tratando es por el pedido que se hizo por parte del consejero Hugo Espinoza Ancalle.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Regional N° 105-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- *INSTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica el cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Transferencia Financiera N° 004-2015-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, con la Municipalidad Provincial de Acobamba.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.*

El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Señaló lo siguiente; Con respecto a lo solicitado por la Municipalidad Distrital de caja, En mediante oficio N° 190-2019, ha ingresado por mesa de partes el día de hoy la solicitud de la Municipalidad Distrital de Caja, y como quiera que hay un procedimiento administrativo que hay que seguir, seguramente me van a derivar este documento a mi oficina y yo voy a poder la opinión presupuestal correspondiente, y yo pediría al consejo para que nos dé tiempo para poder



canalizar en forma correcta este documento, y talvez lo podamos ver en una sesión extraordinaria, porque en el tema de transferencias tenemos plazo hasta el 30 de junio para poder aprobar.

El consejero Jaime Escobar García; Manifestó lo siguiente; Yo quisiera que el documento se tramite por orden regular y que se nos dé el tiempo para poder adjuntar toda la documentación que se requiere para su financiamiento, por lo que solicito la próxima semana se lleve a cabo una sesión extraordinaria.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Manifestó lo siguiente; Si no hay un convenio, lo más probables es que va ser denegado, porque así por así no creo que salga un monto muy alto, entonces esa reunión extraordinaria va depender de la opinión de la certificación presupuestal, si no dan favorable para que ya vamos a venir, yo soy de la idea de que si el ejecutivo le da la certificación presupuestal es porque esta autorizando, que cosa más ya vamos a autorizar, no tendría ningún sentido, ya sin la aprobación de nosotros ya estaría aprobado ello, cuantas transferencias presupuestales no hemos aprobado, no todo estamos aprobando, solo estamos aprobando algunas y con mucho compromiso, porque no es facultad nuestra aprobar proyectos para su financiamiento, podemos autorizar convenios esas cosas, pero no podemos tomarnos la facultad del ejecutivo de disponer y decir que financien los proyectos, entonces ello que se tenga en cuenta.

Luego del debate y deliberación correspondiente, se DISPUSO discutir el presente tema en una sesión extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 26 de junio a horas 03:00 pm.

QUINTO.- OFICIO N° 318-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT, SOBRE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION "CREACION DEL SERVICIO DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS – DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA"

El consejero Tito Castro Huamán; Manifestó lo siguiente; se tiene a la mano este documento, es importante contar con la opinión técnica y presupuestal, por lo que pido con las consideraciones del caso aprobar este pedido, porque este proyecto demanda un presupuesto de más de 7 millones y teniendo en cuenta que existe la disponibilidad presupuestaria y siendo una necesidad para la provincia de Tayacaja, en ese sentido pido se apruebe este cofinanciamiento.

El Presidente del Consejo Regional Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Esta claro el documento con el cual solicitan el cofinanciamiento del proyecto de inversión, no habiendo opinión en contrario estaríamos aprobando este cofinanciamiento.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifestó lo siguiente; Hay un monto de devengado, y en el importe solicitado está incluido ese monto devengado?

El consejero Tito Castro Huamán; Manifestó lo siguiente; tengo entendido que los 115 mil soles es el costo del expediente técnico, entonces está entrando como parte del cofinanciamiento.

El consejero Fernando Clemente Arana; Señaló lo siguiente; Es de suma importancia realizar contrapartidas, convenios, aquí nos piden más de 7 millones, pero también aquí figura la municipalidad provincial de Tayacaja como unidad ejecutora del proyecto, por lo tanto tiene



opinión presupuestaria, pero también va ser bajo la modalidad de obras por impuesto, como se está viendo este punto, queremos que nos informen este punto.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Aquí hay una lista de priorizados de obras por impuesto de mas de 4 millones de soles, como se va a dar este asunto.

El consejero Tito Castro Huamán; Manifestó lo siguiente; inicialmente el gobernador dijo que este proyecto se iba a ejecutar bajo la modalidad de obras por impuesto, pero tratándose de que buscar financiamiento bajo esta modalidad es bastante tedioso, hasta casi imposible, porque no hay empresas que están motivados en invertir en ciertos proyectos, en ese sentido en una reunión entre la municipalidad provincial de Tayacaja y el Gobernador han determinado que esta obra se va a financiar con recursos propios del Gobierno Regional y no optar por la modalidad de obra por impuesto, posiblemente ese punto este como antecedente.

El consejero Fernando Clemente Arana; Señalo lo siguiente; Hay necesidad de la población de tener un terminal terrestre, sin embargo en este informe de presupuesto dice, *la municipalidad provincial de Tayacaja deberá emitir un documento que sustente la contribución del cierre de brechas prioritarias del proyecto de inversión (...) bajo la modalidad de obras por impuesto;* ese punto se tiene que cambiar, aparte de eso tenemos una lista de priorizados de obras por impuesto, en saneamiento, educación, salud y otros, entonces no estaría contemplado lo que se está solicitando, entonces se pide de que tiene que haber un documento bien sustentado.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Manifestó lo siguiente; si bien es cierto hay ciertos criterios que corresponden a la verificación que tendrán que hacer directamente a una función de un trámite administrativo, lo que tenemos aquí es un informe de disponibilidad presupuestal, que es lo que interesa al pleno, por lo que yo solicito que vayamos al voto de la aprobación del financiamiento.

El Presidente del Consejo Regional; Manifiesta lo siguiente; Aquí al Consejo Regional nos solicitan la aprobación del cofinanciamiento del proyecto de inversión, eso es lo que va ir en el acuerdo, lo demás ya no es competencia de nosotros.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto mayoritario de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo, dejando constancia que hubo una abstención del Consejero Fernando Clemente Arana.

Acuerdo de Consejo Regional N° 104-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cofinanciamiento del proyecto de inversión "Creación del Servicio del Terminal Terrestre en la Localidad de Pampas, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica" con CUI N° 2333978.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

V. PEDIDOS:

El consejero Fredy Vidalon Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Pide retrotraer el CAS 002-2019 de la Red de Salud de la Provincia de Angaraes, y su consecuentemente re conformación de la comisión evaluadora y la formulación de las bases de la Convocatoria antes señalada.



Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional se emitió el siguiente acuerdo regional.

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Director y a los Miembros de la Comisión Evaluadora de la Red de Salud de Angaraes llevar a cabo el Proceso de Selección CAS N° 002-2019 de manera transparente, respetando los instrumentos de gestión que tiene esta unidad ejecutora, caso contrario en su oportunidad la comisión Fiscalizadora del Consejo Regional de Huancavelica intervendrá conforme corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

- Pide el informe Director Regional de Salud del estado situacional del abastecimiento de medicamentos y reactivos al Hospital Departamental de Huancavelica.

Al respecto se dispuso solicitar informe al Director de la DIRESA sobre la adquisición de los medicamentos y reactivos para los establecimientos de salud de la Región de Huancavelica, y su abastecimiento correspondiente, tema que será agendado para la próxima sesión.

- Pide el estado situacional de la contratación de médicos especialistas en el Hospital Departamental de Huancavelica.

Al respecto se dispuso cursar oficio al Director del Hospital Regional de Huancavelica para que informe sobre la contratación de médicos especialistas.

El consejero Fernando Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Pide el informe de las acciones que ha tomado la parte ejecutiva respecto al problema de la ambulancia de la Provincia de Castrovirreyna que estuvo estacionado frente a una discoteca, acciones tomadas respecto al personal.

Al respecto se dispuso cursar oficio al Director Regional de Salud solicitando informe sobre las acciones que se ha tomado con respecto a la Ambulancia de la Red de Salud de Castrovirreyna que estuvo estacionado en una discoteca.

- Pide información sobre las empresas generadoras de energía eléctrica en la región de Huancavelica, y los ingresos económicos sobre el canon hidroenergético.

Al respecto se dispuso cursar oficio a la Dirección Regional de Energía y Minas sobre las empresas generadoras de energía eléctrica en la región de Huancavelica, y los ingresos económicos sobre el canon hidroenergético.

- Pide informe sobre los vehículos pertenecientes a la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerencia General solicitando informe sobre los vehículos pertenecientes a la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

- Pide el informe sobre los bienes inmuebles y bienes patrimoniales pertenecientes a la sede del Gobierno Regional de Huancavelica.

Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerente General solicitando informe sobre los bienes inmuebles y bienes patrimoniales pertenecientes a la sede del Gobierno Regional de Huancavelica y agendar en la próxima sesión de consejo regional.



- Pide solicitar informe a la Gerencia General sobre las acciones que viene implementando sobre los funcionarios que han incumplido los requisitos en los cargos que han sido designados.

Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerente General solicitando informe sobre las acciones que viene implementando sobre los funcionarios que han incumplido los requisitos en los cargos que han sido designados.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Pide el cumplimiento de los acuerdos que tuvo el Gobernador con los alcaldes provinciales en la ciudad de Lima, específicamente al acuerdo que tuvo con el alcalde de Angaraes, sobre el cambio de unidad ejecutora de la obra reconstrucción del tramo II-1206 puente Sicra en Lircay.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional se emitió el siguiente acuerdo regional.

Acuuerdo de Consejo Regional N° 107-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- INSTAR al Gobernador Regional de Huancavelica el cumplimiento de los compromisos y acuerdos asumidos con los Alcaldes Provinciales en la ciudad de Lima, los mismos que se detallan en el acta de fecha 19 de febrero del 2019, cuya copia se anexa al presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

- Pide el informe del ejecutivo sobre las razones del porque no ha cumplido con el Acuerdo regional N° 086-2019.

Al respecto se dispuso solicitar informe a la Gerencia General sobre el cumplimiento del Acuerdo N° 086-2019, tema que será agendado para la próxima sesión ordinaria.

- Pide que la Comisión Especial de Educación informe sobre los avances de fiscalización que se le ha encomendado.

Al respecto se dispuso cursar oficio a la Directora de la DREH así como al Secretario General del SUTEPH, a efectos de que informen sobre el estado situacional de las UGEL de toda la región de Huancavelica, tema que será agendado en una sesión extraordinaria a señalarse después de la sesión ordinaria de Acobamba.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:

- Pide el informe de la Gerencia General Regional sobre el estado situacional con respecto a los proyectos que respalda a acorto, mediano y largo plazo nuestra política de gobierno "Huancavelica Orgánico" provincia por provincia.

Al respecto se dispuso pedir informe a la Gerencia General de los proyectos a nivel de toda la región que van a ser parte del programa Huancavelica Región Orgánica, debiendo detallarse por cada provincia.

La consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- Pide que para la siguiente sesión la Gerencia General nos remita el informe del presupuesto institucional modificado que se tiene en el primer semestre.

Al respecto se dispuso pedir informe a la Gerencia General sobre el presupuesto institucional modificado que se tiene en el primer semestre.

- Pide nos remitan informe sobre el plan de cierre de brechas en infraestructura educativa.

Al respecto se dispuso pedir informe a la Gerencia General informe sobre el plan de cierre de brechas en infraestructura educativa, tema que será agendado en la próxima sesión extraordinaria.

- Pide informe detallado sobre la situación actual del predio ubicado al costado del campus universitario de la UNH Paturpampa, sobre un terreno destinado a la construcción de un helipuerto.

Al respecto se dispuso pedir informe a la DIRESA sobre el informe el predio ubicado al costado del campus universitario de la UNH Paturpampa, sobre un terreno destinado a la construcción de un helipuerto.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Pide la reestructuración de la Sub Gerencia de Castrovirreyna y su pronta intervención. Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional se emitió el siguiente acuerdo regional.

Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- INSTAR al Gobernador Regional de Huancavelica tome las acciones inmediatas con la finalidad de realizar la reestructuración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna; en caso de persistir los problemas en dicha instancia el Consejo Regional procederá con las facultades de control político que se le atribuye, vale decir recurrirá a la censura e interpelación a los funcionarios que correspondan.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

- Pide informe sobre el estado situacional de las obras inconclusas y las acciones que se están tomando al respecto, esto en la Sub Gerencia de Castrovirreyna.

Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna para que remita informe sobre el estado situacional de las obras inconclusas y las acciones que se están tomando al respecto.

ASIMISMO EN ESTA PARTE DE LA SESION SE DISPUSO SOLICITAR ALGERENTE DEL MARHI INFORME SOBRE LAS GESTIONES QUE SE VIENE REALIZANDO Y LAS REUNIONES QUE SE HA TENIDO CON LOS GOBIERNOS REGIONALES DE HUANCAVELICA E ICA.

El Presidente del Consejo Regional realiza los siguientes pedidos:

- Pide se conforme una comisión especial para realizar el seguimiento correspondiente sobre la construcción de la nueva infraestructura del Colegio Nacional la Victoria de Ayacucho de Huancavelica.

Al respecto se dispuso convocar al Director de la Institución Educativa La Victoria de Ayacucho y reiterar invitación a los Congresistas de la República, al Presidente de APAFA, Presidente de la Asociación de ex alumnos de la Victoria de Ayacucho, al Alcalde Provincial de Huancavelica, Alcalde de Ascensión y al Gerente de Infraestructura, a efectos de que se pueda conformar la comisión especial para realizar el seguimiento correspondiente sobre la construcción de la nueva infraestructura del Colegio Nacional la Victoria de Ayacucho de Huancavelica para la sesión del 18-07-2019.



Asimismo en estado de la sesión ordinaria del día de la fecha se emitieron los siguientes acuerdos regionales:

Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización de Sesiones Ordinarias Descentralizadas del Consejo Regional de Huancavelica, en cada una de las Provincias, siendo el orden y cronograma el siguiente:

- 04/07/2019 en la Provincia de Acobamba
- 08/08/2019 en la Provincia de Angaraes
- 05/09/2019 en la Provincia de Castrovirreyna
- 10/10/2019 en la Provincia de Churcampá
- 07/11/2019 en la provincia de Huaytara
- 05/12/2019 en la provincia de Tayacaja

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional para su conocimiento, así como para garantizar la participación del Gobernador Regional y los funcionarios en las Sesiones Descentralizadas señaladas en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Asimismo se dispuso emitir las mociones de saludo a las provincias de Castrovirreyna, Tayacaja y Angaraes por sus aniversarios respectivos, así como se acordó emitir las mociones de saludo en su oportunidad a todos los Centros Poblados, Distritos y Provincias de la región que cumplan aniversarios.

Acuerdo de Consejo Regional N° 098-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la Moción de saludo a la **PROVINCIA DE CASTRO VIRREYNA** de la Región de Huancavelica, por conmemorarse el "194 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Castrovirreyna, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Sr. MARIO LOPEZ SALDAÑA, y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de CASTRO VIRREYNA, por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Acuerdo de Consejo Regional N° 099-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la Moción de saludo a la **PROVINCIA DE ANGARAES** de la Región de Huancavelica, por conmemorarse el "194 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Angaraes, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Sr. JAIME DAVILA MUNARRIZ, y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de ANGARAES, por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2019-GOB.REG.HVCA/CR

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébesela Moción de saludo a la **PROVINCIA DE TAYACAJA** de la Región de Huancavelica, por conmemorarse el "194



ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Tayacaja, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Sr. JUAN CARLOS COMÚN GAVILÁN, y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de TAYACAJA, por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 05:00 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Mg. Petayo Marca Villantoy
CONSEJERO REGIONAL DE CHURGAMPA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Ing. Jaime Escobar García
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Lic. Tito Arcenio Casmo Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Ing. Jaime Escobar García
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA